

V,P.: 98/016.
Asunto: Notif. Emplazamiento RCA 811/2003.
Interesado: Promociones Algarrobal, S.A.

V,P.: 98/035.
Asunto: Imposición 5.ª y SS Multas.
Interesado: Conniver 90, S.L.

V,P.: 00/002.
Asunto: Imposición 4.ª y SS Multas.
Interesada: Catherine A. Aarse.

Varios 2003.
Asunto: Resolución.
Interesada: María José Auge Rodríguez.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en Plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18 de Málaga.

Málaga, 18 de marzo de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga,
sobre notificaciones que se citan.*

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes de reclamación daños en carreteras de titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y no habiéndose podido notificar a los interesados los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

RD.: 03/068.
Asunto: Liquidación definitiva daños.
Interesada: Rosario Moreno Ragel.

RD.: 03/073.
Asunto: Liquidación definitiva daños.
Interesado: Hartman Alberto Adrianus.

RD.: 03/080.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Antonio José Heredia Pivazo.

RD.: 03/082.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesada: Francisca Lara Gómez.

RD.: 04/001.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Comercial Tritón, S.L.

RD.: 04/002.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Manuel Cruz Vázquez.

RD.: 04/002.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Pedro Cruz Pérez.

RD.: 04/010.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Gestión de Infraestructuras Financieras de Europa, S.A.

RD.: 04/016.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Juan José Álvarez Macías.

RD.: 04/024.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: Salvador Juan Moreno López.

RD.: 04/024.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: María del Carmen Carrasco Jurado.

RD.: 04/034.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: José Alvaro García Cruz.

RD.: 04/057.
Asunto: Propuesta liquidación.
Interesado: José Moyano García.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los mencionados expedientes están a disposición de los interesados en los plazos legalmente establecidos para cada uno de ellos en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, en plaza de San Juan de la Cruz, núm. 18, de Málaga.

Málaga, 18 de marzo de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba,
por el que se publican actos administrativos relativos
a procedimientos de Recuperación de Oficio de Vías
Pecurias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: D./Dña. María Izquierdo Rodríguez, Víctor López de Carricosa y Patino, M.ª Belén García Rebollo y Patronato de Escuelas Pías.
Expediente: R.O.V.P. 01/04.
Fecha: 8 de marzo de 2004.

Notificado: Acuerdo del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba de fecha 8 de marzo de 2004, por el que se acuerda la iniciación del expediente de recuperación de oficio de la parte intrusada de la vía pecuaria denominada «Vereda de Trassierra», desde su inicio hasta la Barriada de Trassierra, ubicada en el término municipal de Córdoba.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 17 de marzo de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 5 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Resolución de fecha 5.3.2004, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a doña M.^a del Carmen Hernández Rodríguez, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, de la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 4 de marzo de 2004, por la que se declara la situación legal de desamparo de los menores M.D. y F.J.M.H. De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes al menor, podrán comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Almería, C/ Santos Zárate, 15 bis, para conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 5 de marzo de 2004.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 15 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de inicio de procedimiento que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con la Ley 30/92 de 26 de noviembre y el art. 26 del Decreto 42/2002 de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 Granada a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 160/03. Doña Isabel Fajardo Carmona, que en relación con el expediente de protección abierto al menor A.H.F., de conformidad con el art. 84 de la Ley 30/92 y art. 26 Decreto 42/2002 se acuerda notificar con esta misma fecha el inicio de procedimiento con respecto del mencionado menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente en el plazo de diez días hábiles.

Granada, 15 de marzo de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

ACUERDO de 9 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 9 de marzo de 2004 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Antonio Gavilán Guillén, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal s/n, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 28 de enero de 2004 acordando declarar la situación provisional de desamparo sobre el menor J.G.G., con la consiguiente asun-

ción de su tutela por ministerio de la Ley, y constituir su acogimiento residencial en el Centro de Tratamiento Terapéutico de Benalup-Casas Viejas (Cádiz). Respecto a las relaciones del menor con su madre se estará al convenio regulador del derecho de visitas que en su momento se efectuará en este organismo y en caso de desacuerdo podrá solicitarse su regulación mediante resolución judicial conforme a lo dispuesto en el artículo 161 del Código Civil.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites prevenidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de la interposición con carácter potestativo de Reclamación Previa ante el Consejero de Asuntos Sociales, de conformidad con lo que establece el art. 120 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre en relación con el art. 49.4 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma y 30 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa.

Cádiz, 9 de marzo de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

ACUERDO de 12 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 12 de marzo de 2004 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de la iniciación del procedimiento de desamparo a don Abdelkader Mostafa, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Plaza Asdrúbal s/n, Edificio Junta Andalucía, para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de iniciación de fecha 19 de noviembre de 2003 por el que se inicia el procedimiento de desamparo de la menor M.B. y constituir el acogimiento residencial en el Centro de Primera Acogida «Hogar Infantil» de Puerto Real (Cádiz), pudiendo comparecer en este organismo en el plazo de un mes para conocimiento del contenido íntegro del acto. Contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo prevenido en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Cádiz, 12 de marzo de 2004.- La Delegada (Por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, de Resolución de 18 de marzo de 2004, dictado en el expediente 2001/41/0150 sobre protección de menores, por el que se inicia procedimiento de desamparo del menor que se relaciona.

Expte.: 2001/41/0150.

Nombre: Inmaculada Domínguez Mejías.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que intentada la notificación, de este acto a la posible interesada, ésta no ha podido practicarse, se publica extracto del mismo,